

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

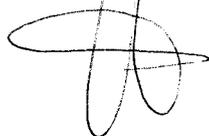
La integración y acceso desde cualquier punto de atención sanitaria a la información clínica completa de los pacientes es un importante avance para la calidad y seguridad de la atención, facilitar el trabajo y la precisión de las decisiones de los profesionales y reducir pruebas diagnósticas ya realizadas.

Por ello se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad integrar las historias clínicas electrónicas de atención primaria y especializada en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, como ya ocurre en la mayoría de las autonomías españolas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de julio de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21-SA-tjm-35

C.DIP 43810 21/07/2017 13:39